 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE MANAURE INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA Aprobada mediante Decreto 116 del 7 de Abril de 2004	DANE: 24456000321 NIT: 825003614-9	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	
		VIGENCIA:	2025
		AFECTACIÓN	F.S.E
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		ETAPA PRECONTRACTUAL EVALUACION MC 003 - 2025	

Manaure - La Guajira 5 de NOVIEMBRE DE 2025

Doctora
URSULA DE LOS REYES AREDONDO MENGUAL
 Rectora Institución Etnoeducativa La Gloria Manaure


Asunto: Evaluación proponente para “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES (PUPITRES BIPERSONALES, JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL PARA PREESCOLAR PARA PREESCOLAR, TABLEROS ACRILICOS, LOCKER METALICOS DE 2 PUERTAS Y ARMARIOS METLICOS) PARA LAS SEDES ETKOJORE, LA VILLA, ALUISIRA, GRASAMANA, MARAUYEN, TUCUPAO, MERRATASHI Y LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA VIGENCIA 2025.”.

Con toda atención nos dirigimos a usted, Dra. **URSULA DE LOS REYES ARREDONDO MENGUAL**, en su calidad de rectora de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA y ORDENADORA DEL GASTO de la Institución, con el propósito de presentar la evaluación en el marco del proceso del asunto, así:

De acuerdo con la invitación realizada por parte de la Institución Etnoeducativa La Gloria, dentro del plazo establecido se allegaron las ofertas que a continuación se relaciona:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
ENNER CADENA PEREZ Con Nit 85.272.220-1	\$25.830.000,00


ANÁLISIS JURÍDICO	
DOCUMENTOS	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	N/A

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE MANAURE INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA Aprobada mediante Decreto 116 del 7 de Abril de 2004	DANE: 24456000321 NIT: 825003614-9	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	
		VIGENCIA:	2025
		AFECTACIÓN	F.S.E
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		ETAPA PRECONTRACTUAL EVALUACION MC 003 - 2025	

Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE
Formato único de hoja de vida (DAFP)	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
Carta de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE
RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE

- **CONCLUSIÓN:** Se revisó la documentación allegada por el oferente y se estableció que, **ESTÁ HABILITADO JURÍDICAMENTE**, para suscribir contrato con la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA.

ANÁLISIS TECNICO	
ASPECTO	CUMPLE
Proporcionar elementos y bienes contratados de buena calidad.	CUMPLE
En el evento, en que se detecte alguna deficiencia en la entrega de algún producto y/o bien, el contratista debe proceder inmediatamente a realizar los correctivos pertinentes, a su cargo, sin costo adicional para la Institución Etnoeducativa.	CUMPLE
Si la Institución Etnoeducativa detecta que cualquier producto y bien no cumple con las características o con las especificaciones, el contratista tomará a su costo y bajo su responsabilidad todas las medidas y ejecutará todos los cambios que sean pertinentes incluyendo los costos de suministro y todos los demás que puedan ser necesarios para hacer que los suministros y bienes adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.	CUMPLE

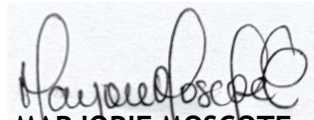
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE MANAURE INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA Aprobada mediante Decreto 116 del 7 de Abril de 2004	DANE: 244560000321 NIT: 825003614-9	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	
		VIGENCIA:	2025
		AFECTACIÓN	F.S.E
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	ETAPA PRECONTRACTUAL EVALUACION MC 003 - 2025		
Los costos de transporte de los elementos y bienes correrán por cuenta del contratista.		CUMPLE	

CONCLUSIÓN: Se revisó la propuesta allegada por el oferente y se estableció que, **CUMPLE TÉCNICAMENTE**, con lo requerido por la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA LA GLORIA

FIRMA COMITÉ EVALUADOR


AMINTA CORREA GUTIÉRREZ
 Pagador

Evaluador Técnico


MARJORIE MOSCOTE
 Asesor Contable
 Evaluador Financiero



Asesor Jurídico **JHONY MIRANDA PIMIENTA**
 Evaluador Jurídico


Ursula Arredondo.M
 Rector Ordenador del Gasto